



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
“ANTONIO LENIS”
Carrera 16B N° 28-36 Tels. (5) 2823367 / (5) 2813986
Nit N°:892200156-5 Email: ee170001000180@sincelejoaprende.edu.co
Sincelejo-Sucre

CIRCULAR N° 001

DE	RECTORIA
PARA	COMUNIDAD EDUCATIVA LENISTA
ASUNTO	INFORMES SOBRE INICIO AÑO LECTIVO 2021
FECHA	25 DE ENERO DE 2021

Reciban un cordial y deferente saludo.

Teniendo en cuenta los planteamientos debatidos en sesiones de directivos, Consejo Académico, Consejo Directivo, resoluciones y directivas ministeriales (Directiva ministerial No. 018 de 2020), y directrices de Secretaría de educación municipal, se emiten las siguientes orientaciones institucionales.

1. Nivelaciones

Los estudiantes que a final de año quedaron pendientes y actualmente se encuentran como reprobados, podrán presentar nivelaciones desde el 18 de enero al 5 de febrero. En la semana siguiente se reunirán las comisiones para evaluar y definir la condición de los estudiantes y hacer el acta correspondiente.

2. Guías

Las guías para los estudiantes caracterizados sin conectividad, se deben hacer llegar a coordinación de sede el 25 de enero. En ellas se deben evidenciar los proyectos transversales, y en cuanto a los estudiantes con necesidades educativas se les deben incorporar las adaptaciones curriculares respectivas (en cuanto a metodología, actividades, evaluación)

3. Matricula 2021

Hay disponibilidad de cupos en las sedes:

- Sede Zumbado: cupos para transición, sexto y décimo.
- Sede Principal Vespertina: cupos en sexto y décimo.
- En las demás sedes y jornadas no hay cupos.

La renovación de matrícula no se ha llevado a cabo completamente. Se debe difundir a través de los grupos de WhatsApp del 2020, invitación a los padres de familia para que la realicen a través de la página web www.antoniolenis.edu.co y adjuntar los documentos requeridos en formato PDF (documento de identidad del alumno, cedula del acudiente, formulario diligenciado. 1 foto 3x4).

La oficina de cobertura municipal autorizó la matricula de los estudiantes antiguos en la plataforma de Simat, esto con el fin de agilizar el proceso de renovación y permitir oxigenar a las instituciones educativas. Si algún padre de familia presenta dificultad al renovar matrícula estos inconvenientes se irán solucionando en la medida de nuestras posibilidades.

Alumnos nuevos

Deben matricularse a través de la página web www.antoniolenis.edu.co y adjuntar los documentos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ANTONIO LENIS”

Carrera 16B N° 28-36 Tels. (5) 2823367 / (5) 2813986

Nit N°:892200156-5 Email: ee170001000180@sincelejoaprende.edu.co

Sincelejo-Sucre

requeridos. La información pertinente se está enviando a los correos de los padres de familia y/o acudientes.

Para transición: formulario diligenciado, registro civil, cedula del acudiente, carnet de vacunación y crecimiento, 1 foto 3x4

Para los demás grados: formulario diligenciado, registro civil, tarjeta de identidad, cedula del acudiente, foto 3x4, certificados de estudios de años anteriores, liberación del Simat Quienes presenten dificultades en ese proceso podrán acercarse a la sede majagual a partir del 25 de enero en el horario de 8:00 a 1:00 para orientarles dicho proceso. Deben llevar los documentos requeridos en forma digital y en formato PDF. El auxiliar administrativo Juan Carlos Neira está encargado de este proceso.

4. Alternancia

La secretaria de salud realizara la inspección de las instituciones educativas para evaluar las condiciones locativas y demás protocolos de bioseguridad para el regreso en alternancia.

Manifiestan que no hay prisa para el iniciar trabajos sin las condiciones exigidas. Aunque ha habido control de la enfermedad se espera un aumento de contagiados entre el mes de febrero y marzo. El 28 de enero el comité de alternancia municipal se reunirá para determinar el inicio de actividades en las instituciones educativas.

La I.E.A.L. se mantiene en lo que se ha acordado, seguir trabajando de manera remota con clases sincrónicas, con los estudiantes que tienen conectividad, de manera asincrónica, y con guías para los estudiantes que carecen de conectividad.

La Secretaria de Salud municipal visitará las sedes de la institución el día 27 de enero de 2021 a las 8:00 a.m. para emitir concepto higiénico-sanitario (exigido por el MEN para autorizar alternancia).

5. Horarios

Se plantean dos horarios:

- Horario 1: para trabajar la primera y tercera semana del mes y
- Horario 2: para trabajar en la segunda y cuarta semana del mes. Con el objetivo de mejor distribución de las áreas, condiciones de conectividad de los estudiantes.

En dicho horario se contempla la atención a padres de familia, los encuentros sincrónicos con estudiantes, y la atención a estudiantes de manera asincrónica.

Los periodos de clases serán de 40 minutos.

El número de horas diarias de encuentros sincrónicos en primaria serán dos (2), en secundaria tres (3), y en la media cuatro (4).

El número de encuentros sincrónicos por área se define por su intensidad horaria semanal; en este sentido, las que tienen seis (6) horas serán tres (3) encuentros, las que tienen cinco (5), cuatro (4) o tres (3) horas tendrán dos (2) encuentros; las que tienen dos (2) horas tendrán un encuentro y las que tienen una (1) hora compartirán aulas.

En el horario del docente cuando no tenga asignado encuentro sincrónico con estudiantes, Se asignarán espacios para atención a padres, atención a estudiantes asincrónicamente, reunión de departamento, comisiones de evaluación, dirección de grupo. Estos espacios direccionados por los coordinadores(a).

6. Dirección de grupo

Los directores de grupo deben actualizar la caracterización de estudiantes sin conectividad, teniendo en cuenta la base de datos del 2020. Organizar el grupo social a través del cual interactuarán con los estudiantes. Llevar a cabo una reunión con los padres de familia y con los estudiantes para comunicarles los compromisos que deben asumir en el trabajo de manera remota, teniendo en cuenta los ajustes al manual



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “ANTONIO LENIS”

Carrera 16B N° 28-36 Tels. (5) 2823367 / (5) 2813986
Nit N°:892200156-5 Email: ee170001000180@sincelejoaprende.edu.co
Sincelejo-Sucre

de convivencia.

7. Inicio de clases

Está programado iniciar el 1 de febrero.

8. Compromisos y sugerencias

- Enviar a los docentes la base de datos de alumnos sin conectividad, para su respectiva actualización.
- Incluir en las guías los espacios de atención a padres y estudiantes y el número de contacto
- Establecer en las guías fechas para seguimiento y acompañamiento con los estudiantes caracterizados sin conectividad.

9. Fecha de entrega para Planes de clase y área: 19 de febrero

10. **Plataforma Ciudad Educativa:** brindará capacitación del 1 al 6 de febrero (entrar a enlace dispuesto para el efecto).

11. Semana del 25 al 29 de enero de 2021.

Del 25 al 29 de enero, se desarrollarán las siguientes actividades:

- 25 de enero culminación de guías del primer periodo y enviarlas al coordinador de la sede o jornada.
- 26 y 27 de enero, revisión y ajustes de los planes de área y planes de clases, por departamento
- 25, 26 y 27 caracterización de estudiantes sin conectividad. Enviar el informe al coordinador de sede o jornada el día 27 de enero. Utilizar para esto los grupos de WhatsApp constituidos.
- 28 y 29 de enero, actualización y capacitación en competencias digitales.
- Los estudiantes del año pasado, todos serán matriculados en el Simat y evitar traumatismos en la información.

Los que aún no han renovado su matrícula serán convocados a la sede majagual posteriormente con un cronograma específico por grados.

Esta semana (25 al 29 de enero de 2021 de 8:00 a.m. a 1:00 p.m.) se atenderá en la sede majagual la matrícula de estudiantes nuevos que han tenido dificultad con este proceso, quienes son, en este momento, la prioridad porque no están en la base de datos de la institución.

Cordialmente;



C.C. 92.026.543 SINCELEJO

UBALDO BUELVAS SOLORZANO
RECTOR